

# Tarifas servicios portuarios y logísticos

Terminales Unibán Servicios S.A.

Válidas desde el 1 de febrero de 2024 hasta el 31 de enero de 2025

Turbo - Colombia



## USO DE INSTALACIONES PORTUARIAS A LA CARGA DOMÉSTICA (UIC)

Ítem	Descripción	Unidad	US\$/unidad
1	Contenedores llenos de 20 ó 40 pies /Carga Normal	Unidad	100
2	Contenedores ISOTANQUES	Unidad	120
3	Carga suelta normal *e	Tm ó m <sup>3</sup>	2.5
4	Carga de Proyectos sobredimensionada o extra pesada por Tonelada o metros cúbicos. *e	Tm ó m <sup>3</sup>	6.5
5	Vehículos menores a 20 m <sup>3</sup>	Unidad	80
6	Vehículos entre 20 y 40 m <sup>3</sup>	Unidad	100
7	Vehículos mayores a 40 m <sup>3</sup>	Unidad	120

## USO DE INSTALACIONES AL OPERADOR PORTUARIO TERRESTRE (UIOT)

Ítem	Descripción	Unidad	US\$/unidad
8	Contenedores 20' o 40' llenos	Unidad	2.00
9	Contenedores 20' o 40' vacíos	Unidad	1.25
10	Carga suelta normal *e	Tm ó m <sup>3</sup>	0.25
11	Vehículos en general	Unidad	2.00

## SERVICIOS DE OPERACIÓN TERRESTRE DE CONTENEDORES

Ítem	Descripción	Unidad	Cop\$ o US\$ / Unidad
12	Cargue o descargue de contenedores de 20 ó 40 vacíos (gate in/gate out) (incluy UIOT) y EIR	Contenedor	173,000
13	Cargue o descargue de contenedores de 20 ó 40 llenos (gate in/gate out)(incluy UIOT) y EIR	Contenedor	173,000
14	Cargue de contenedores de 20 ó 40 pies Numeración Específica (incluy UIOT) EIR	Contenedor	203,000
15	Movilización de contenedor para llenado ó vaciado (incluy UIOT)	Contenedor	438,000
16	Movilización de contenedor para inspección autoridades o preinspección (incluy UIOT)	Contenedor	438,000
17	Servicio de llenado ó vaciado de contenedor de 20 ó 40 pies seco (incluy UIOT)*a	Contenedor	179,000
18	Inspección contenedor 20 ó 40 pies carga paletizada (movilización, vaciado, llenado, bloqueo y UIOT- No incluye sellos) *d *b	Contenedor	895,000
19	Inspección contenedor 20 ó 40 pies carga suelta (movilización, vaciado, llenado, bloqueo y UIOT- No incluye sellos) *d *b	Contenedor	1,205,000
20	Inspección contenedor Isotank, Incluye movilización y UIOT	Contenedor	463,000
21	Kit de sellos de seguridad	Contenedor	28,700
22	Servicio de candado electrónico transporte terrestre *f	Unidad	121,000
23	Limpieza de contenedores secos	Contenedor	52,000
24	Servicio de trasiego de contenedor a camión o viceversa *e	Ton ó m3	25,000
25	Roll Over	Contenedor	99,000
26	Fuera Cut Off	Contenedor	221,000
27	Servicio toma de fotografías y reporte (4 fotografías)	US\$/ Contenedor	17.5
28	Entrada anticipada de contenedores al cutoff	US\$/ Contenedor	49.3
29	Lavado y Desinfección	US\$/Contenedor	10.0
30	Movimientos a zona de desinfección	US\$/Contenedor	123.0

## SERVICIOS DE OPERACIONES TERRESTRES A LA CARGA

Ítem	Descripción	Unidad	Cop\$/unidad
31	Cargue o descargue de mercancías desde o hacia camión (mínimo Cop\$55,000) - a* - *e	Ton ó m <sup>3</sup>	12,800
32	Movilización de carga suelta en montacarga desde bodega a zona de inspección (mínimo Cop\$60,000) *e	Ton ó m <sup>3</sup>	12,800
33	Servicio de armado de pallets con cajas 11 kilos (incluye estiba tratada, esquineros, zuncho y grapas) *f	Pallet	132,000
34	Servicio de armado de pallets con cajas mayores a 11 kilos y menores a 25 kilos (incluye estiba tratada, esquineros, zuncho y grapas)	Pallet	121,000
35	Servicio de armado de pallets sin materiales de 20 a 25 kilos	Caja	711
36	Servicio de armado de pallets sin materiales de 10 a 13 kilos - *g	Caja	473
37	Asistencia de inspección con 2 operadores	hora o fracción	55,000
38	Pesaje de camión sencillo	Unidad	19,000
39	Pesaje de camión Doble troque	Unidad	20,000
40	Pesaje de Tracto camión	Unidad	35,000
41	Movilización de carga con Montacargas de 3 toneladas	Hora ó fracción	106,000
42	Servicio Hora Hombre Día no festivo	Hora ó fracción/ hombre	28,000
43	Servicio Hora Hombre Día festivo	Hora ó fracción/ hombre	54,000
44	Servicio de grúa móvil (50 toneladas Cap. Máxima) mínimo 2 horas / Servicio - *c	Hora o fracción	712,000

## ALMACENAJE DE CARGA SUELTA CUBIERTA POR DÍA/Tm ó m<sup>3</sup>

Se conceden 5 días libres de cobro

Ítem	Descripción	Unidad	US\$/unidad
45	Almacenamiento de carga bajo bodega por día adicional del día 6 al 10 *e	Ton ó m3/día	2.19
46	Almacenamiento de carga bajo bodega por día adicional del día 11 al 19 *e	Ton ó m3/día	2.96
47	Almacenamiento de carga bajo bodega por día adicional del día 20 en adelante *e	Ton ó m3/día	4.27

# Tarifas servicios portuarios y logísticos

Terminales Unibán Servicios S.A.

Válidas desde el 1 de febrero de 2024 hasta el 31 de enero de 2025



Turbo - Colombia

## ALMACENAJE DE CARGA SUELTA AL DESCUBIERTO POR DÍA/Tm ó m

3

Se conceden 5 días libres de cobro

Ítem	Descripción	Unidad	US\$/unidad
48	Almacenamiento de carga al descubierto por día adicional del día 6 al 10 *e	Ton ó m3/día	1.37
49	Almacenamiento de carga al descubierto por día adicional del día 11 al 19 *e	Ton ó m3/día	1.92
50	Almacenamiento de carga al descubierto por día adicional del día 20 en adelante *e	Ton ó m3/día	2.41
51	Carga de proyecto extra dimensionada o extra pesada por tonelada por día o por metros cúbicos por día, lo que sea mayor, en espacio descubierto. *e	Ton ó m3/día	1.97

## ALMACENAJE DE CONTENEDORES SECOS O REEFER DE 20 Ó 40 PIES

Se conceden 5 días libres de cobro

Ítem	Descripción	Unidad	US\$/unidad
52	Almacenamiento de contenedor 20 ó 40 pies lleno del día 6 al 10	Cont/día	22
53	Almacenamiento de contenedor 20 ó 40 pies lleno del día 11 al 19	Cont/día	33
54	Almacenamiento de contenedor 20 ó 40 pies lleno del día 20 en adelante	Cont/día	41

## ALMACENAJE DE VEHÍCULOS

Se conceden 5 días libres de cobro

Ítem	Descripción	Unidad	US\$/unidad
55	Almacenamiento de vehículos <20 m3, del día 6 al 19	Und/día	5.5
56	Almacenamiento de vehículos <20 m3, 20 en adelante	Und/día	11
57	Almacenamiento de vehículos entre 20 y 40 m3, del 6 al 19	Und/día	11
58	Almacenamiento de vehículos entre 20 y 40 m3, de 20 en adelante	Und/día	22
59	Almacenamiento de vehículos >40 m3 del 6 al 19	Und/día	22
60	Almacenamiento de vehículos > 40 m3, de 20 en adelante	Und/día	44

### NOTAS A LAS TARIFAS

- \* Recargo en las tarifas aplicadas del 25% sobre mercancías peligrosas
- \*\* Los valores expresados en dólares americanos, se liquidarán a la TRM de cierre del día viernes de la semana en que se presta el servicio.
- \*\*\* Se aplicará adicional a las tarifas, el IVA que establezca el gobierno de acuerdo a la legislación vigente al momento de la facturación
- a Recargo del 100% para cargas a granel, paquetes, bultos, etc.
- b Se cobrará el número de inspecciones que soliciten las autoridades o el cliente para preinspección
- c Sujeto a disponibilidad de grúa
- d Aplica tanto a carga seca como refrigerada
- e Para cargas con medidas de cobro en toneladas métricas o metros cúbicos, se cobrará el valor mayor  
Tener presente que el tiempo máximo para el uso del candado será una (1) semana. Uniban no se hace responsable de la pérdida de señales o falta de rastreo del dispositivo por defectos o conectividad a redes. En caso de pérdida del candado se debe hacer una declaración extra juicio o una denuncia si es robo. Este tendrá un valor de Cop\$200,000
- f un valor de Cop\$200,000
- g Para cajas con pesos por fuera de estos rangos se cotizarán directamente al cliente cuando sea requerido.